

**AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA**

*Subasta de aprovechamientos forestales* V.A.1133

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 1 de Octubre de 1990 el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de 1.150 m3. de leña de roble a entresaca en el paraje denominado "La Vuelta de la Matolla" del M.U.P. nº 46 denominado "Fuente Dehesilla y Montero" de este municipio, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto de la subasta: Lote único, 1.150 m3. de leña de roble a entresaca en el paraje y Monte expuesto anteriormente.

Tipo o precio de licitación: 2.500.000 pesetas.

Duración: El plazo de retirada de la leña objeto de la subasta será el 15 de Agosto de 1991.

Fianzas: La fianza provisional será del 5% del precio de licitación; y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será equivalente al 20% del precio del remate.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar las subasta: Lote único de 1.150 m3. de leña de roble en el paraje "La Vuelta de la Matolla" del M.U.P. nº 46 denominado "Fuente Dehesilla y Montero" a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13 horas del sábado siguiente al del último día hábil para presentar las ofertas.

Modelo de Proposición:

D. ... con D.N.I. nº ... y domicilio en ... en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta de ..., anunciada por el Ayuntamiento de Santa Coloma en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ... ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas. En ... a ... de ... de 1990.— Firma del licitador.  
En Santa Coloma a 15 de Octubre de 1990.— El Alcalde.

**B. Otros anuncios oficiales**

**AYUNTAMIENTO DE ARNEDO**

*Solicitud de licencia para establecer una fábrica de calzado* V.B.1067

Solicitado por Doña Nuria Domenech Subirán, licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una fábrica de calzado, sita en el polígono La Cartonera, de esta localidad, se abre un periodo de información pública, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular por escrito durante el plazo de 10 días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, 8 de Octubre de 1990.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR**

*Solicitud de licencia para apertura de una cafetería* V.B.1068

Por D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Hernáiz Hernáiz, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de cafetería, con emplazamiento en c/ Víctor Romanos, nº 2 bajo, Dcha. 2º.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas,

Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Fuenmayor, a 10 de Octubre de 1990.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE QUEL**

*Solicitud de licencia para apertura de un establecimiento de plaguicidas* V.B.1069

Cooperativa de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, vecino de Quel, c/ Estación s/n, solicita licencia municipal para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y art. 4,4º de la Orden de 15 de Marzo de 1963, a fin de que por quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones ante esta Alcaldía, durante el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente de este Edicto en el B.O.R.

Quel, a 10 de Octubre de 1990.— El Alcalde, José Siguenza Navarro.

**C. Anuncios particulares**

**CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA**

*Solicitud de duplicados de documentos* V.C.34

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario Nº 520400563-0 y 940245990-4 de Nájera; así como de las Imposiciones a Plazo Fijo Nº 03-131.179 de Albelda de Iregua; 13500253 y 13500406 de Autol; 18-180.752 de Calahorra; 5201061; 188.161; 183.212; 188.156 de Cenicero; 98.500204 de Corera; 81.205.735 de Logroño; 52.211.903 y 52.200757 de San Román de Cameros; se pone en conocimiento del público en general que si dentro de Quince Días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán Cancelados, abriéndose nuevas Libretas de Ahorro y Bonos a Plazo Fijo a favor de los interesados.

Logroño, 11 de Septiembre de 1990.

*Solicitud de duplicados de documentos* V.C.35

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario Nº 9-14.339.631-6 de Badarán; 9-18.308.118-2 de Calahorra; 9-14-256.628-1, 9-67.326.227-6 y 9-70.355.484-1 de Logroño; 9-54.336.807-1 de Santo Domingo de la Calzada; así como las Imposiciones a Plazo Fijo Nº 07-179763 de Alfaro; 18-210.971 de Calahorra; 187.549 de Igea; 93-185.220 de Leiva; 80-213.299 de Logroño; y 52-500.211 de San Román de Cameros; se pone en conocimiento del público en general que si dentro de Quince Días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán Cancelados, abriéndose nuevas Libretas de Ahorro y Bonos a Plazo Fijo a favor de los interesados.

Logroño, 15 de Octubre de 1990.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Déposito Legal: I.O-I-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
<b>Suscripciones</b>		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
<b>Venta de ejemplares</b>		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105